

# Anuncian decreto para otorgar más subsidios al desempleo

El ministro de Trabajo dijo que usarán recursos de cajas de compensación que iban a otros programas.

-  Compartir
-  Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



El ministro del Trabajo anunció que expedirá un decreto para utilizar recursos que las cajas de compensación tiene quietos, pues pertenecen a programas que no se están ejecutando.

Foto: iStock

RELACIONADOS: CUARENTENA | PRIMER PLANO | CORONAVIRUS | PANDEMIA

Por: [Economía y Negocios](#) 07 de mayo 2020 , 11:46 p.m.

Durante la alocución presidencial cotidiana, el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, anunció que expedirá un decreto para utilizar recursos que las cajas de compensación tiene quietos, pues pertenecen a programas que no se están ejecutando, para poder ampliar los subsidios de desempleo hasta a 150.000 beneficiarios.

## Temas relacionados

**ECONOMÍA COLOMBIANA**  
11:17 P.M.

**El consumidor colombiano nunca había estado tan pesimista**

**SECTORES** 09:16 P.M.

**Floricultores, con serias dudas previo a la temporada baja**

**CORONAVIRUS** 07:32 P.M.

**Desconocer lo desconocido**

La medida haría parte ya de las nuevas facultades que tiene el presidente Iván Duque, de emitir decretos con fuerza de ley, **tras la segunda declaratoria de emergencia económica**, sustentada en la extensión del confinamiento que tenido que adoptar para proteger a los colombianos del riesgo de contagio.

El miércoles en la noche, a la par con la confirmación de que se decretaría otra emergencia, el presidente Iván Duque también le dijo al país que el gobierno había

tomado la decisión de subsidiar el 40 por ciento de un salario mínimo a compañías que han tenido al menos un 20 por ciento de reducción en su facturación.

Con ello, según confirmó anoche el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, **se protegería el empleo. El beneficio recaería sobre al menos 6 millones de trabajadores.**

- 🔗 **Signos de debilidad que muestra economía del país ¿qué tanto durarán?**
- 🔗 **El consumidor colombiano nunca había estado tan pesimista**
- 🔗 **Suspenden contrato de futuro sobre la acción de Avianca**

### **Así van los apoyos al cesante**

**Con corte al 21 de abril**, el Ministerio de Trabajo reportó que se registraban 453.577 postulaciones de los que buscan obtener apoyo al cesante.

Tras las respectivas revisiones quedaron 124.835 solicitudes que tendrían posibilidad de obtener el subsidio al desempleo; las cajas habían asignado 43.958 y la aspiración era llegar a 90.000. Sin embargo, las peticiones seguían en aumento, según indicó el jefe de la cartera de trabajo durante la alocución con el presidente Duque.

Según Mintrabajo, para cubrir apoyos al cesante, beneficiando a 120.000 colombianos que quedaban cesantes, se requerían entre 300.000 y 400.000 millones de pesos, cifra que ahora se agrandará si se logra un cubrimiento de 150.000 personas.

### **Los argumentos de la emergencia**

El 25 de mayo, si termina en esa fecha la medida de aislamiento social, el país habrá cumplido 64 días de confinamiento, con el aparato productivo semiparalizado. El miércoles, luego de una nueva declaratoria de emergencia, salió a la luz pública el decreto en el que el Gobierno sustenta su decisión. "El confinamiento tendrá una duración e impactos económicos y sociales mayores a lo inicialmente previsto".

El primer efecto que menciona el Gobierno en el decreto expedido para decretar la segunda emergencia es **la baja en las proyecciones de crecimiento económico, las cuales, al inicio de la crisis, estaban en 3,3 por ciento**, mientras que a finales de abril se ubican, en promedio, en -4,6 por ciento.

Por el lado del Ministerio de Hacienda, desde que empezó la crisis, este ha realizado dos proyecciones; en la primera estimaba un resultado de -1,6 por ciento, mientras que para los primeros días de mayo volvió a revisar a la baja, de acuerdo con lo cual, la economía se contraerá en 5,5 por ciento.

**Estas cifras van acorde con la extensión, en tres oportunidades, del tiempo de permanencia de la cuarentena**, por lo cual, para la declaratoria de emergencia económica, según indicó el Gobierno, "se tuvo en cuenta que el 42,4 por ciento de los trabajadores en Colombia trabajan por cuenta propia y el 56,4 por ciento no son asalariados y que la afectación de su actividad sería inminente, impactando su subsistencia debido a su dependencia del trabajo a diario, tomándose medidas para proteger el empleo".

El estado de excepción, con el cual el presidente Iván Duque podrá emitir decretos con fuerza de ley, para aplicar medidas que procuren reducir el impacto de la covid-19, también se sustenta con el estudio hecho por Confecámaras, gremio de cámaras de comercio, que señala que hasta el 17 de abril, "el 85 por ciento de las empresas reportaron no tener recursos para cubrir sus obligaciones más allá de 2 meses, y cerca del 54 por ciento de los empresarios espera disminuir su planta de personal en los próximos 3 meses".

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

### DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate. [CONOCE MÁS](#)

## Empodera tu conocimiento

**IVÁN DUQUE** 11:34 P.M.

**Imagen positiva del presidente Iván Duque está en 62 %**

**AVIANCA** 11:24 P.M.

**Suspenden contrato de futuro sobre la acción de Avianca**

**ECONOMÍA COLOMBIANA** 11:17 P.M.

**El consumidor colombiano nunca había estado tan pesimista**

**CENTRO DEMOCRÁTICO** 11:10 P.M.

**Las mentiras de Petro con la salud / Opinión**

## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA

**BARRANQUILLA** 07:00 A.M.

**'Papayeras' venezolanas hacen conciertos en Barranquilla**

**ANTIOQUIA** 06:00 A.M.

**Con una docena de laboratorios, en Antioquia se detecta la covid-19**

**VALLE DEL CAUCA** 05:50 A.M.

**Toque de queda en la celebración a mamá, en la capital del Valle**

**TUMACO** 05:40 A.M.

**Fuga de cinco presos provoca rumores y alarma en Tumaco**

**HUILA** 10:00 P.M.

**\$637 mil millones adeudan las EPS a redes de salud en Huila**

## Horóscopo